



---

# NUESTRAS PROPUESTAS PARA EL CAMPO COLOMBIANO

Trabajaremos por un campo  
con oportunidades, seguridad  
y empleo para la gente

**FICO**  
EL PRESIDENTE  
DE LA GENTE

# Un campo sin pobreza, con seguridad y oportunidades

El principal problema del campo colombiano es la pobreza rural que se refuerza por la inseguridad y la violencia. Hoy en Colombia, por cada pobre urbano hay 3 en zona rural. El campo necesita presencia estatal con justicia y seguridad, que garantice el Orden, y con educación, vías y salud para brindar Oportunidades a nuestros campesinos. En nuestro gobierno el campo será una prioridad.

Con 42.9 % de las personas rurales en situación de pobreza monetaria y 37.1 % en pobreza multidimensional, la velocidad actual de reducción de la brecha urbano-rural es muy lenta. Al paso actual, tardaremos 40 años en cerrar la brecha de pobreza. La tragedia de la pobreza rural en nuestro territorio está asociada a tres problemas principales:

- 1.** La baja productividad, competitividad y sostenibilidad de las actividades agropecuarias.
- 2.** Una muy baja dotación de bienes públicos (vías, infraestructura de salud, educación, etc.,).
- 3.** Un uso inadecuado del suelo producto de un precario ordenamiento social y productivo del suelo rural - debido a la altísima informalidad de la tenencia de la tierra y la inseguridad jurídica de los derechos de propiedad.

Primero, nuestra productividad es de las más bajas de América Latina y el Caribe, y 17 de las principales actividades agropecuarias presenta un rezago promedio de 26 % en productividad frente a nuestros principales competidores.

Así mismo, elementos esenciales para desarrollar el campo como la innovación, la investigación y la transferencia de conocimiento y tecnología presentan una muy baja inversión, ya que concentran solamente el 2,8 % del presupuesto.

Segundo, la baja dotación de bienes públicos como colegios, hospitales, vías terciarias, distritos de riego, afecta directamente las condiciones de vida de las familias rurales: más de 2 millones de colombianos del área rural no cuentan con energía eléctrica, 57,2 % no cuenta

con acueducto, solo 23,9 % tiene acceso a internet y, 57,2 % de los hogares rurales presentan déficit cualitativo y 23.7 % déficit cuantitativo de vivienda.

Tercero, solo 36,4 % de los hogares rurales tiene acceso a la tierra, y 75,6 % de los que acceden tienen menos de 5 hectáreas. De estos, 59 % tienen informalidad en la propiedad. La informalidad de la tenencia de la tierra desincentiva la inversión en el sector, facilita el crecimiento de los cultivos ilícitos, y reduce los resultados de los programas de sustitución.

Por estas razones, proponemos una revolución pacífica en el campo que nos permita atacar las causas estructurales de la pobreza rural y su baja productividad.

# UNA POLÍTICA BASADA EN 3 EJES:

1.

Mejoramiento de la competitividad, productividad y sostenibilidad agropecuaria

2.

Ampliación de la dotación de bienes públicos en el campo

3.

Ordenamiento social y productivo del suelo rural



# 1. Aumentaremos la productividad, competitividad y sostenibilidad agropecuaria

Colombia tiene un desempeño pobre en productividad agrícola frente a sus principales referentes. La tasa de crecimiento de la productividad anual promedio (0,63 %) es menor a la de America Latina y el Caribe (1,8 %), y muy inferior a la de países como México (1,5 %), Perú (2,5 %), Brasil (3,1 %) y Chile (2,2 %). A esto se suman las pérdidas de producción agropecuaria que, anualmente, alcanzan 40.5 %.

Hoy el incremento de la participación de la agricultura en el PIB total (7.6 % en 2020) se explica principalmente por el incremento del área total cultivada (5,664,361 has en 2020) - ampliación de la frontera agrícola- y no, como sería deseable, por aumentos en la productividad. Colombia requiere mejorar la competitividad y dinamizar la productividad de los principales productos agropecuarios con potencial

para elevar el nivel de vida de los productores rurales. Hoy nuestras principales deficiencias se deben a los altos costos de producción, logísticos y de transporte junto a la baja formalidad empresarial.

El sector ganadero también presenta brechas importantes de productividad que deben ser atendidas. La ganancia de peso media por animal es de 425 g/día, un resultado discreto respecto a Brasil (586 g/día), Argentina (581 g/día), Uruguay (633 g/día) y Estados Unidos (1.148 g/día). La misma situación se extiende a otros indicadores relevantes como el porcentaje de natalidad, el peso medio al sacrificio, el rendimiento de canal o la tasa de extracción, entre otros. En todos, Colombia tiene el desempeño más bajo dentro de un grupo de 10 países que incluyen, además de los ya citados; Australia, Nueva Zelanda, Canadá, México y La Unión Europea.



Por su parte, nuestro sector lechero también presenta una baja producción promedio de 4.8 lt/vaca/día en comparación a otros países de la región (Argentina 20 lts/vaca/día, México 12 lts/vaca/día, Ecuador 7.54 lts/vaca/día). De duplicarla, a corto plazo, garantizaríamos la autosuficiencia lechera del país, y podríamos capitalizar nuestro potencial exportador a mediano plazo.

A pesar de los problemas en productividad hay sectores y productos con muy altas potencialidades exportadoras. De ahí que las exportaciones de productos agropecuarios no tradicionales (es decir, diferentes a café, flores y banano) crecieron 7 % en 2020, y las ventas externas del sector crecieron 14 %.

Puesto que la globalización de los mercados es una realidad irreversible, Colombia debe aumentar su oferta exportable y hasta donde sea posible, sustituir competitivamente buena parte de las importaciones de productos agropecuarios que han venido creciendo en las últimas

décadas. Los acontecimientos mundiales recientes también nos llevan a resaltar la importancia de la seguridad alimentaria como objetivo fundamental de la política agropecuaria nacional y a dar los pasos necesarios para garantizarla. Para ello, se requiere mejorar la competitividad del sector y dinamizar la productividad de los principales productos con potencial, al tiempo que se eleve el nivel de vida de los productores rurales. Para esto:

**ci. Conectaremos el campo triplicando la inversión en vías terciarias para que nuestros campesinos puedan sacar sus productos a los mercados.**

Incrementaremos de 1 a 3 billones anuales la inversión con los que nos proponemos construir y mejorar 18 mil kilómetros de vías (4,500 Kms anuales). Para esto, extenderemos la figura de obras por impuestos a todo el territorio (hoy solo llega a municipios PDET), aseguraremos la concurrencia de recursos de la nación y las regiones (PGN, regalías y recursos propios), y priorizaremos los corredores

de acuerdo a criterios de actividad productiva, tiempos de cosecha, integración de mercados regionales, y accesos a servicios públicos. De esa manera mejoraremos la productividad y bajaremos los costos de producción y el costo de vida, sobre todo para los más pobres.

**b. Aumentaremos las ventas directas de los pequeños y medianos productores rurales a la industria y los mercados finales, eliminando la intermediación.** Para esto, buscaremos activamente y acompañaremos a más de 500 mil productores (asociaciones campesinas, pescadores, mujeres y jóvenes rurales, indígenas y afros), para que logren cerrar acuerdos comerciales para venta anticipada a precios justos. Con Finagro y el Banco Agrario apoyaremos directamente, y cuando sea necesario, incluiremos la cobertura de riesgos financieros, biológicos, climáticos y de mercado.

**c. Dinamizaremos la profundización financiera y crearemos nuevos canales de bancarización** para corregir el sesgo de financiamiento que excluye a los pequeños y medianos productores del acceso al crédito. Para esto:

- ✔ Los redescuentos de FINAGRO serán dirigidos principalmente a **pequeños y medianos productores** y a créditos de inversión de largo plazo con períodos de gracia amplios, acordes al ciclo productivo de la actividad agropecuaria.
- ✔ Diseñaremos un esquema de microcréditos para llegar a **1.2 millones de familias de productores agropecuarios** que hoy no tienen ningún acceso al crédito, con tasas de interés subsidiadas por medio de líneas LEC.
- ✔ **Asignaremos \$500 mil millones anuales para el ICR de forma permanente**, asegurando que dichos recursos sean invertidos en capitalización de los agronegocios principalmente de pequeños y medianos productores.
- ✔ **Incrementaremos los recursos del FAG** (Fondo Agropecuario de Garantías) a 3 billones de pesos con el fin de ampliar los fondos colocados a campesinos.
- ✔ **Ampliaremos el modelo de formalización de los agricultores para conectarlos de manera directa con la agroindustria** (eliminación de intermediarios) y promover mediante dicho modelo la toma de coberturas financieras, la asistencia técnica, el acceso a insumos de producción y el acceso al crédito.
- ✔ El financiamiento de los medianos y grandes productores deberá **ser apalancado principalmente con otros recursos** (ej. cartera sustitutiva de Finagro o recursos propios del Banco Agrario hoy en TES)
- ✔ **Canalizaremos más recursos de Finagro** hacia las cooperativas de ahorro y crédito y ONG.

**d. Impulsaremos la conformación de redes de innovación y aprendizaje entre las regiones con la creación de Sistemas Territoriales de Innovación** para aumentar el apoyo a la investigación y el desarrollo (I+D) agrícola, su difusión y apropiación por parte de los productores, principalmente medianos y pequeños. En estos sistemas tendrán participación de las secretarías de agricultura y las comisiones regionales de competitividad.

**e. Pondremos en marcha un programa nacional de fortalecimiento de las secretarías de agricultura para el acompañamiento integral a los pequeños y medianos productores** en la adopción de tecnología, el desarrollo de capacidades empresariales y la diversificación y aumento del valor agregado de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales como una prioridad de política estatal.

**f.** Frente al incremento del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas importados y sus efectos en los costos de producción agropecuaria y la inflación de alimentos:

**En el corto plazo, impulsaremos el uso de instrumentos de cobertura cambiaria, incluyendo la utilización de los fondos de estabilización existentes** y, de ser necesario, estableceremos un esquema rápido de apoyos directos que permita moderar o regular, bajo parámetros de mercado, los costos de los productores.

**En el mediano plazo, impulsaremos una recomposición de la canasta de insumos de fertilizantes, especialmente de urea, con participación privada,** que funcione bajo parámetros de eficiencia y transparencia, aprovechando nuestras reservas probadas de gas natural – principal insumo para la producción de fertilizantes nitrogenados–, el uso de fertilizantes orgánicos y la capacidad instalada de instituciones como VECOL, hoy totalmente desaprovechada.

Adicionalmente, implementaremos esquemas de manejo de inventarios y promoveremos el uso de contratos de largo plazo con proveedores internacionales.

**g. Mejoraremos la calidad y transparencia de la inversión pública en el agro incorporando mecanismos de asignación basada en resultados** (ej. mejoras de productividad, cierre de brechas), criterios de complementariedad y concurrencia entre fuentes (PGN, SGR, ET), publicación periódica de los beneficiarios de todos los subsidios, uso mandatorio de pliegos y proyectos tipo (para acabar con los contratos a la medida y garantizar que se hagan las obras), y la implementación de un Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control del gasto con metas de resultados verificables para todas las instituciones del sector.

**h. Fortaleceremos la asistencia técnica especializada tanto para agricultores como para ganaderos,** trabajando de la mano con el sector productivo y la academia para actualizar los programas de formación de técnicos, tecnólogos y profesionales del sector agropecuario, además de promover espacios de formación complementaria, lo que permitirá mayor calidad y cobertura en la transferencia de conocimiento hacia los productores. Además de contar con un enfoque sobre el aumento de la productividad y gestión de costos, la asistencia técnica promoverá la reducción de la huella de carbono en todos los procesos productivos.

**i. Desarrollaremos, de la mano de las compañías aseguradoras,** pólizas que mitiguen, además de riesgos climáticos, riesgos asociados a la volatilidad de los precios de los productos, de tal manera que la cobertura sobre los costos de producción sea absoluta y el productor invierta de manera segura en su cultivo. Adicionalmente, se diseñarán pólizas que

cubran el riesgo de default (incumplimiento) para promover la masificación de contratos futuros como herramienta de estabilidad de precios.

**j. Atraeremos talento joven al campo por medio del impulso de esquemas de producción que no involucren necesariamente la tenencia de la tierra como factor fundamental del proyecto.**

Por medio de incentivos tributarios impulsaremos alternativas como las cuentas en participación, el riesgo compartido, los comodatos o el

arrendamiento (todos a largo plazo), de tal manera que se puedan desarrollar proyectos productivos innovadores y con agregación de valor, que permitan a su vez el cuidado del recurso suelo por medio de una agricultura regenerativa.

**k. Promoveremos la reforestación y la siembra de cultivos agroforestales**

que permitan generar ingresos adicionales relacionados con la venta de bonos de captura de carbono y que contribuyan a que el país reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero.



## 2. LLEVAREMOS BIENES PÚBLICOS AL CAMPO:

La falta de centros de acopio, distritos de riego y, en general de infraestructura vial y rural para la provisión de bienes y servicios públicos de agua potable, vivienda, electricidad, internet, educación o salud, entre otros, es una de las principales causas de la baja competitividad del sector rural y de su limitado acceso a los mercados, además de la reducción de la calidad de vida y las oportunidades de empleo e ingreso de los productores agropecuarios. Para contrarrestar esta situación proponemos:

- a.** Un gran programa de soluciones de riego intrapredial y de restauración de los pequeños y medianos Distritos de Adecuación de Tierras -DAT existentes. Con financiamiento y apoyos del Fondo de Desarrollo Rural, el ICR y las líneas de FINAGRO, este programa nos permitirá incrementar la cobertura de riego y mejorar la planeación y el uso sostenible de los pequeños distritos, involucrando activamente a los productores desde la identificación y diseño de los proyectos hasta su operación, con el fin de asegurar su auto sostenimiento.
- b.** Incrementar la cobertura del servicio de electricidad en zona rural de 83 % a 90 % en 2026, a través de una combinación de interconexión al SIN y de soluciones alternativas para las ZNI.
- c.** Avanzar en el cierre de la brecha digital, ampliar la cultura digital y posibilitar el acceso, en centro poblado más cercano, del 50 % de la población rural. Hoy en el país tan solo lo hacen el 23,9 % de las familias rurales.
- d.** Desarrollar un gran programa de construcción, rehabilitación, mantenimiento y operación de muelles y obras fluviales para las zonas más apartadas, con participación de las entidades territoriales en el financiamiento y operación. Esto junto a la mayor inversión en vías terciarias.
- e.** Poner en marcha un programa de gestión del recurso hídrico rural, que integre soluciones en acueductos rurales con esquemas eficientes para la entrega de subsidios, y soluciones de riego financiadas con apoyos del Fondo de Desarrollo Rural, el ICR y las líneas de FINAGRO.
- f.** Hacer mandatorio el uso de pliegos y proyectos tipo para la construcción de centros de salud, escuelas, centros de acopio, vivienda rural, acueducto rural etc., e impulsaremos su financiamiento a través de la concurrencia de recursos de la nación, las entidades territoriales y el SGR.
- g.** Estableceremos una regla de gasto sectorial con un piso de inversión en bienes públicos para recomponer progresivamente el rezago actual del gasto en bienes públicos rurales que discrimina a la población del campo y amplia las desigualdades entre el campo y la ciudad.

# 3. AVANZAREMOS EN EL ORDENAMIENTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL SUELO RURAL

La ausencia de formalidad, orden y seguridad jurídica en la tenencia de la tierra es uno de los aspectos que más incide en el inadecuado aprovechamiento productivo del suelo rural, facilita el crecimiento de los cultivos ilícitos, y reduce los resultados de los programas de sustitución. 99,5 % del territorio colombiano es categorizado como suelo rural y en 99 % de los municipios, el suelo rural es más del 80 % del área municipal. Pero la propiedad en la ruralidad es mayoritariamente informal (54 %). De los 1,123 municipios, 64 % (717) presentan entre 50 % y 100 % de informalidad (solo 68 tiene entre 0 % y 25 %).

La falta de un adecuado ordenamiento del territorio rural impide una mejor distribución y un uso óptimo de la tierra porque impide al campesino el acceso a crédito, subsidios y demás instrumentos de la política estatal que le permitirían usar legal y productivamente la tierra. Hoy solo 36,4 % de los hogares rurales tienen acceso a la tierra, y de estos, 59 % tienen informalidad en la propiedad. Mas aún, de los 22 millones de hectáreas aptas para la agricultura, tan solo se aprovechan 5.6 millones de hectáreas, mientras que del suelo con vocación forestal comercial (3.9 millones de has), en la actualidad tan solo un 2.8 % (113.000 hectáreas) se dedica a esta actividad.

## Debido a lo anterior, proponemos:

**a.** Formalizar el campo acelerando la actualización del catastro rural multipropósito y el ritmo de las acciones de ordenamiento del territorio. Con esto daremos cumplimiento a la función social, económica y ecológica de la propiedad, además de mejorar el acceso y uso adecuado de suelo, cumpliendo los Acuerdo de Paz.

Crearemos incentivos de financiamiento para los gestores catastrales existentes y nuevos, para llegar al 70 % del catastro rural actualizado, con participación de la comunidad en el proceso. También impulsaremos, desde la nación, la actualización de los POT y la formulación de los POD para definir las áreas.

objeto de explotación sostenible y las actividades productivas que pueden desarrollarse en el suelo rural. Con la aclaración de los derechos de propiedad de los tenedores rurales y la delimitación de las zonas con vocación productiva, se formalizará el patrimonio de los hogares rurales más pobres, facilitando su acceso al financiamiento y las políticas estatales.

**b.** Acelerar la entrega directa de tierras a través de la Agencia Nacional de Tierras a las familias campesinas con proyectos productivos - y tierra en cantidad insuficiente- a través del impulso a una jurisdicción agraria especializada y la simplificación de los procedimientos de recuperación y extinción de dominio.



**c.** Impulsar la adjudicación de los baldíos identificados en los procesos de barrido predial que cumplan con los requisitos de reforma agraria, y vincular los beneficiarios a asistencia técnica y acceso a crédito subsidiado para viabilizar el potencial productivo de los predios adjudicados.

**d.** Definir como política estatal prioritaria el fortalecimiento de las capacidades territoriales de ordenamiento, planeación y gestión, incluyendo un programa de acompañamiento continuo del gobierno nacional a los gobiernos territoriales.

**e.** Establecer la figura de Áreas de Reserva Agrícola -ARA- como zonas geográficas de uso exclusivo para producción agropecuaria según las definiciones y criterios de uso (agrícola, ganadero, y forestal) y focalizar con prioridad en estas áreas los instrumentos de financiamiento y apoyo productivo.

**f.** Diseñaremos un plan a mediano plazo que permita, dentro de la estrategia de ordenamiento productivo del suelo rural, incrementar en la Orinoquía colombiana la siembra de 350 mil hectáreas, conservando el enfoque de mejoramiento de la productividad y competitividad de los proyectos agropecuarios, para de esta manera sustituir importaciones de por lo menos 2.5 millones de toneladas de maíz y 700 mil toneladas de soya.

**g.** Impulsaremos la conformación de "clusters" en las zonas de alto potencial de producción que hoy no cuentan con la infraestructura adecuada, de tal manera que se reduzcan al máximo los costos logísticos relacionados con los procesos productivos y además se promueva la agregación de valor mediante la transformación de los productos "in situ" (enfoque agroindustrial).



Estas son algunas de las propuestas que tenemos para construir un país en **orden y con oportunidades**. A través de nuestros recorridos y conversaciones por todo el territorio, seguiremos complementando estas ideas.

Si tienes una propuesta para tu región  
ingresa aquí:

<https://federicoguitierrez.com/tupropuesta/>

**Juntos construimos  
el país que soñamos**

**FICO**  
**EL PRESIDENTE  
DE LA GENTE**